



**Corrección de error de la CONVOCATORIA ERASMUS+, Estudiantes para
Prácticas en Empresas (SMP) 2019- (cursos 2019-2020 y 2020-2021)**

Advertido error en la Resolución de 17 de febrero de 2020 del Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, por la que se convocan plazas Erasmus+ prácticas para estudiantes de la Universidad de Burgos dentro del Proyecto (SMP) 2019, se procede a su subsanación:

En la página 5, dentro del apartado 7.3 Selección de becarios: Comisión y procedimiento de selección **Plazas tipo B** (párrafo 4º):

Donde dice:

“Si quedaran plazas vacantes, el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, vistas las solicitudes que cumplan todos los requisitos de la presente convocatoria.

Debe decir:

“Si quedaran plazas vacantes, el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, vistas las solicitudes que cumplan todos los requisitos de la presente convocatoria, irá resolviendo las plazas por orden de presentación.

Burgos, a 26 de febrero de 2020

Fdo.: Elena Vicente Domingo
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN